



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**REGISTRA LICENCIA MEDICA DE
MONTECINOS VALDEBENITO NANCY
ANDREA**

RESOLUCION N° 7087
CHILLAN VIEJO,
02 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

El decreto N° 6097 del 28/11/2014
Que aprueba contrato en calidad de contrata.

La licencia médica N° 5181080 de fecha 30/11/2015, presentada por doña **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA**, por 2 días, emitida por la **ACHS**.

RESOLUCION

REGISTRESE la licencia médica N°5181080, de fecha 30/11/2015, de doña **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA**, Cédula de Identidad N° 10.500.435-4, PROFESIONAL GRADO 9 EMS, por 2 días a contar del 30/11/2015 al 01/12/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ IPI/ OES /PMV/YGC
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal, Interesado, Carpeta Personal.